

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla y Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción: Dirección, Redacción y Administración MAYOR PRAL. Teléfono 101

PARA CONCEJALES

Candidatura conservadora

MERCADO VIEJO

Don Luis Angel Polanco Martínez.

Don Lucio González Espino de Medina.

INSISTIENDO

Las espléndidas del país castellano se han perdido según mi modesto juicio por el poco cuidado habido en estimular el fomento de la agricultura y la ganadería con la fortuna científica que los tiempos imponen, y un sueño cataleptico tiene vendidas las energías de los agricultores y ganaderos.

Muchas veces se ha dicho que la agricultura no puede ser próspera y florece si se que las caricias económicas de la ganadería la prohíben su enorme influjo.

Dispersados los intereses agrícolas de los de la ganadería, queda truncado el buen sentido y hasta la ciencia, sufre y padece el carácter desdeñoso de la ignorancia, miserable insania de los pueblos incultos.

Para hacer viable la vida en Castilla no es menester la absoluta perfección de sus costumbres sociales, puesto que son envidiables y el solo que el país entero rompa y quiebre el aparato ortopédico que le impide su natural movimiento.

Muy poco puede añadirse en las cuestiones agrarias, a lo tantas veces repetido, tanto en el orden económico cuanto en el social y político.

Pero no ocurre lo propio en asuntos de explotación ganadera, y a ella dedicamos nuestra atención en este artículo.

Nadie que se precie de medianamente culto, podrá negar siquiera sea como realidad momentánea, que todos los deseos humanos corren en todos los países a compás de las necesidades del vivir y que en Castilla y aún en todo el resto de España se contemplan con perceptible indiferencia los triunfos de la ciencia, única capaz de regenerarnos ante el mundo civilizado, el cual no detiene su vertiginoso desenvolvimiento por los decididos espíritus que encubriendo el tedio más absoluto ni cristallizan sus sentimientos en la nostalgia de un más grande pasado.

Aquí, nos duele soberanamente que los enormes productos de la ganadería no se exploten con el apuro de la ciencia puesto que los países en donde la nutrición del Estado Público es grande, se solidifica la vitalidad de los mismos.

Si, se desochoce en España los esenciales fundamentos de riqueza pública y aún muerto Costa, precisase que la política conservadora reaparezca con deseos de mantener la solvencia del pueblo, que conseguirá si la explotación conjunta de la agricultura y la ganadería son intensivas.

Pierden lastimosamente el tiempo los que en una administración sincera y equitativa giran la prosperidad y engrandecimiento del país, separando factores aquí y allá con las reboñatadas de ilusas reformas, estimables en teoría; pero de una mentira en la práctica. Los hacendistas sirven de muy poco en países donde los elementos de verdadera riqueza son abandonados a la ruina y a la ignorancia.

Aun suponiendo a la Hacienda regenerada por un sistema tributario excelente quedaría en pie la suma pobreza de los individuos mantenidos correctamente en los términos de una envidiable ciudadanía, pero inmóviles e incapaces para introducir en el conjunto de sus beneficios los más grandes intereses nacionales.

La situación de la ganadería en España es insostenible hasta el punto de ser tributaria de otros países, es inferiorísimos en condiciones fértiles de sus suelos climatológicas, etc., pero sus hombres en cambio pasean sus pensamientos por las sendas libres de lo práctico, y desprecian lo iluso y abstracto por inoportuno y peligroso a la vida social.

Buena, muy buena es la instrucción, pero no tan buena que ella por sí sola haga felices a los hombres, pues si a éstos se les niega más tarde las necesidades perentorias de la vida se revuelven contra ella con estocismo gaciel, sin que refréguen su ironía en agua lustral de la sencillez.

Hay que acabar con aquella ignorancia en que no han dado esos modernos redentores de España, hay que suspender carreras profesionales gravosas hoy para el Estado, o hay que señalarlas de otro modo el principal é importante cometido de las ciencias que en vano estudian, barrenándolas como así es natural que suceda con el olvido de sus conquistas.

El veterinario en España, digámoslo con dureza, no está sirviendo para nada, su papel es tan precario que avergüenza a los países que a él se refieren tan vasta como provechosa tiene en este desdichado país uros límites tan ridículos como mequinos. Bajo su dirección pericial, sería hermoso producir abundancia grandísima e inapreciable de carnes, leche, huevos, lanas y todo cuanto es susceptible de explotación animal, la más beneficiosa a los altos fines de la sociedad.

Nadie se podrá explicar que no brote en el ánimo de todos los políticos la idea de enriquecer a la sociedad con el hartazgo de aquellos elementos que engendran vida, valor e inteligencia, y se den por otra parte con la juntanza de todas las ignorancias y prejuicios por limitar con disposiciones ridículas el cerco nefasto de la tuberculosis humana y demás enfermedades que ennegrecen y debilitan la lozanía de la raza.

En España no se come, o se come mal, deficientemente, no se presta a la vida individual los elementos necesarios a su subsistencia y de ahí indiscutiblemente se derivan esos horrendos males que algunos quieren lenitar con filosofías sumamente baratas.

Las clases proletarias perpetúan su vida con las negruras de la miseria y las altas, por hacer uso de alimentos insanos, empuñan en sus organismos el monstruo devorador de enfermedades infecciosas. Y para procurar a los primeros abundancia de alimentos, y a los segundos la seguridad absoluta de sanidad, está el veterinario, poco atendido y menos considerado en el derruido solar del viejo existir nacional.

Y lo peor es que a pesar de tanto repetirle, aún se distancia más y más la orilla de la verdad, considerándolo como un despojo apesante en el concierto armónico del vivir moderno, que en su agitación rítmica separa los más predilectos factores humanos.

Siendo justos, recordaremos lo que en este impertinente asunto hizo el partido conservador, a él, pues, enviamos nuestros alientos durante la época de su mandato, ya que de seguir la labor que comenzó, el triunfo será suyo, ornado con laureles de satisfacción.

RODRIGO RODRÍGO

biré imposiciones, a partir de una peseta que serán abonadas por medio de sellos adheridos a volantes que facilitarán las administraciones de Correos. Los sellos serán hasta de cinco céntimos para favorecer el pequeño ahorro.

Finalmente, se ampliará el Giro postal, y se establecerán los envíos contra reembolso, cobro de efectos comerciales, bonos postales y cobro de suscripciones a periódicos.

La franquicia postal quedará, en cambio, limitada a sus justos medios.

interesar a los peones camineros en la conservación de las líneas, instalando teléfonos en las orillas de los mismos; se adquirirá un buque c-blero, y se rebajará la tarifa de telegramas.

Este es, a grandes rasgos, el programa del señor Ortuno, programa precedido por una extensa labor y estudios especiales que el ilustre ingeniero ha hecho en conferencias y publicaciones ya conocidas.

Es, pues, digna del mayor aplauso la labor del nuevo Director general de Correos, cuyas iniciativas en pro de la cultura e intercambio social ha de experimentar la nación en breve plazo.

NOTAS MILITARES

Auxiliares de Sanidad militar

«Han causado extrañeza unos nombramientos de médicos provisionales que acaban de hacerse con motivo de la escasez de personal de Sanidad militar en la Península, por hallarse éste en su mayor parte en Marruecos.

La extrañeza se funda en que, estando estas plazas destinadas a ser provistas por soldados que tengan terminada la carrera de Medicina, hayan recedido precisamente en personas que eludieran el servicio militar utilizando la reducción a metálico, que anteriormente regía, llegando hasta el extremo de haberse nombrado a quien su reemplazo en breve será licenciado por haber cumplido los doce años de obligatorio servicio.

De seguir por ese camino se verá, llegará un momento en que los Cuerpos de la Península tendrán sus médicos de la referida clase, hayan o no servido en el Ejército, lo cual vendría, en definitiva, a perjudicar al personal que forma el Cuerpo de Sanidad militar del Ejército.

Recuérdase que con motivo de las campañas de Ultramar se hicieron algunos nombramientos de médicos provisionales; pero no para quedarse en España, sino para marchar a la campaña y ser baja en este servicio provisional una vez desaparecidas las circunstancias que determinaron su nombramiento.

El capitán general de Cataluña Asegúrase en centros militares que el capitán general de Cataluña don Valeriano Weyler no permanecerá al frente de ella más de quince o veinte días, a pesar de cuanto se diga en contrario.

Se trabaja por reducir esa actitud del general, pero no tendrán éxito tales gestiones.

Una Real orden Se ha publicado una Real orden derogando la de 30 de Noviembre de 1897, según la cual los hermanos de mozo que han profesado en Religión debían reputarse como no existentes, produciendo, por tanto, la condición de único en favor de los excepcionantes.

Vacantes por Guerra Para su provisión por Guerra se anuncian las siguientes vacantes: Postón de Alar a Rebolledo, con 265 pesetas anuales. Mozo de estrados de la Audiencia de Burgos con 600.

Curiosa acción fertilizante de las escorias Thomas Recientes investigaciones realizadas en diferentes países de Europa y en el Japón, que han sido corroboradas últimamente en España por los señores Peñafiel y Bardis, ingenieros agrónomos, demuestran que el manganeso ejerce una acción estimulante sobre las plantas, la cual se traduce en aumento apreciable de cosecha. Ahora bien, como las escorias Thomas contienen 4 a 8 por 100 de óxido de manganeso, era de presumir que esta substancia influiría favorablemente en la vegetación.

Para comprobarlo, tres distinguidos agrónomos franceses, Mrs. Crépeaux, Guffroy y Milton, han llevado a cabo un curioso experimento, cuyos resultados no dejan lugar a duda alguna en lo que se refiere a tan curiosa propiedad de las escorias. Dichos señores abonaron varios cultivos con escorias Thomas marca «Estrella» «completas», tal como se venden en el comercio, y otras parcelas de los mismos cultivos con escorias desprovistas de manganeso.

Pues bien; la falta de este metal dió lugar en el sacraeno a un retraso de la germinación y de la madurez, disminuyendo, al mismo tiempo, el desarrollo de las plantas. En importantes; el entallamiento fué casi nulo y la cosecha muy inferior a la obtenida con escorias completas. En fin, la vegetación del trébol también resultó menos vigorosa en las parcelas que habían sido fertilizadas con escorias artificialmente privadas de manganeso.

Los experimentos referidos, que publica «L'Agriculture Nouvelle», de París, vienen por tanto, a establecer que las escorias Thomas constituyen un excelente abono, no sólo por el ácido fosfórico, la cal y la magnesia que contienen, sino también por su riqueza de manganeso. Esto es tanto más de apreciar, cuanto que ningún otro abono químico de los conocidos hasta hoy proporciona manganeso a la tierra.

He aquí el nuevo reglamento de Policía de espectáculos públicos y de construcción, reforma y condiciones de los locales destinados a los mismos, que fué aprobado por Real orden de 19 de Octubre último, y que firmó el anterior ministro de la Gobernación, señor Alba.

En las disposiciones generales que de principio el reglamento, se dictan reglas acerca de la apertura de locales, autorización de cartelas y programas de funciones y de abonos, celebración de aquéllas, etc.

Todas las localidades han de estar numeradas, no permitiéndose, bajo ningún pretexto, establecer las llamadas de «paseo», ni aumentar durante la temporada ó serie de representaciones las que hubiesen resultado de la subeacción que hiciese la Junta para la visita de apertura, y fuesen autorizadas por el director general de Seguridad ó por el gobernador civil, en sus respectivos casos.

Las funciones teatrales y de los demás espectáculos comenzarán precisamente a la hora en punto que se señale en los carteles y programas. En los teatros y salas de espectáculos por secciones se entenderá que ha de dar comienzo la función a la hora anunciada para cada una de aquéllas.

Todos los espectáculos públicos deberán terminar antes de la una de la madrugada.

El retraso respecto a la hora fijada para comenzar ó terminar las funciones en los dos anteriores artículos, se corregirá por el director general de Seguridad, en Madrid; los gobernadores civiles, en las capitales de provincia, y por los alcaldes, en las demás poblaciones, con las multas de 50, 125 ó 500 pesetas, según la falta sea por primera, segunda ó tercera vez, respectivamente, durante cada temporada.

Si los anteriores correctivos no resultasen eficaces, podrá la autoridad gubernativa correspondiente retirar la autorización a la empresa, para continuar las representaciones, en el plazo que estime prudente, ó de una manera definitiva, caso de reincidencia.

El director general de Seguridad, en Madrid; el gobernador, en las capitales de provincia, ó el alcalde en las demás poblaciones, podrán impedir que se ponga en caricatura ó en otra forma indiscreta, en escena, a cualquiera institución del Estado ó a persona determinada.

Respecto de las obras dramáticas, se previene en el artículo 25 que los representantes de las empresas de teatros tendrán obligación de remitir, por medio de oficio, al director general de Seguridad, en Madrid; al gobernador civil, en las capitales de provincia, ó al alcalde, en las otras poblaciones, dos ejemplares de cada una de las obras dramáticas que hayan de estrenarse.

Los cinematógrafos.— Variaciones.— Cafés cantantes.— Bailes públicos.— Corridos de toros

Las empresas tendrán la obligación de presentar en la Dirección general de Seguridad, en Madrid; en los Gobiernos civiles, y en los Ayuntamientos en las capitales que no sean de provincia, los títulos y asuntos de las películas que

LA REFORMA DEL CORREO

PROYECTOS DEL SEÑOR ORTUÑO

El ilustre director general de Correos y Telégrafos don Emilio Ortuno, cuyo reciente nombramiento ha acogido los técnicos con manifestaciones de verdadero júbilo, y cuya personalidad ha sido saludada con aplauso unánime e imparcial por toda la Prensa, sin excepción de partidos, ha hecho importantes declaraciones de lo que constituye su programa en materia de Comunicaciones.

El señor Ortuno se propone realizar en toda su integridad la ley de 1909, que los liberales han tenido olvidada en sus cuatro años de permanencia en el Poder.

Estas reformas son el programa mínimo del señor Ortuno.

Consiguiendo esto, comenzará la creación de estafetas en las localidades de más de cinco mil habitantes, y de agencias en los pueblos de más de 500.

Hay que concluir la Casa de Correos de Madrid, construir otras en provincias, y contratar la construcción de 158 vagones correos u oficinas ambulantes.

Esta reforma de la renovación de los coches-correos en los ferrocarriles, es de interés excepcional para la Prensa, cuyos paquetes podrán ir todos por los trenes rápidos, lo que ahora se hace imposible por no haber en los cochecillos que dejan las Compañías para uso del correo en los trenes expresos.

Otro de los proyectos de don Emilio Ortuno, y que todo el público ha de agradecer, es la supresión de los cinco céntimos del derecho de entrega a domicilio de la correspondencia, y rebajando los franqueos, de modo que las cartas paguen sólo diez céntimos hasta los veinte gramos de peso, y las postales paguen cinco céntimos.

Otro de los propósitos del señor Ortuno, es la creación del ahorro postal. Una Caja, bajo la garantía Estado, reci-

Gafas y lentes
Últimos modelos de París y sistemas modernos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctivos de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. EIROA, óptico.—Mayor pral., 80, Orliz y Platería.

Gran Funeraria
de CRESPO.—La primera en su clase y la más económica de esta capital.
MAYOR PRAL. 168

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta diaria de enfermedades de la Matriz y de las Vías urinarias.
De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3
Medicinas Pelayo, 3 (antes Barrienuovo)

Venta de una casa
Se vende la señalada con el número 105 de la calle Mayor principal de esta capital. Del precio y condiciones informará don Fausto Celada de Arce, procurador de los Tribunales, Palencia.

Pastos
Se arriendan los del monte de Carrión; para tratar, con don María Muñoz, en Autillo de Campos.

Venta de una casa
Se vende la señalada con el número 167 de la calle Mayor principal de esta capital.
El precio y condiciones informará don Fausto Celada de Arce, procurador de los Tribunales, Palencia.

CASAS
Se venden juntas ó separadas las casas señaladas con los números 13 de la calle de los Soldados; Mancorñader, 16; Marqués de Albuera, 20; Mayor antigua, 172; Mayor antigua, 127 y Avenida del General Amor, 27. Para tratar, informarse, don Lucio González Espino de Medina, Barrio y Mier, 14.

Se necesita un agente con sueldo y comisión en cada una de las esbezgas de partido de los pueblos de esta provincia. Bien acreditado. Dirigir las cartas a lista de Correos, cédula personal núm. 58, Palencia.

EL MODERNISMO
Bernardo Cuadrillero
PALAZO DE VEDIA (Valladolid)
Este taller tiene siempre un gran surtido de novedades en joyería, platería y orfebrería de oro de ley condecorada.
Se hacen compras al contado, obteniendo un descuento y a los 60 días sin intereses. Se hacen también a plazos a las personas que se amolden a las condiciones de mis circulares, Madrid.

Se necesita un agente con sueldo y comisión en cada una de las esbezgas de partido de los pueblos de esta provincia. Bien acreditado. Dirigir las cartas a lista de Correos, cédula personal núm. 58, Palencia.

ofrezcan al público, por si en ellas hubiese alguna tendencia perniciosa. Si privadamente se hubiesen exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables a los Tribunales de justicia.

Las infracciones, además, se castigarán con multas de 50 á 250 pesetas. Queda terminantemente prohibida la entrada, durante las representaciones nocturnas, en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematógrafos ó llamados de variedades, á los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad á los padres, tutores ó encargados, ó obligados en forma legal de la guarda de los citados menores.

Podrá, sin embargo, autorizarse á las empresas para dedicar secciones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educador, como representaciones de viajes, escenas históricas, etc.

Para autorizarse la apertura de cafés destinados á espectáculos se instruirá el oportuno expediente, en el que serán citados y oídos los vecinos de las casas en que se pretende instalar el establecimiento de que se trate, y los dueños y vecinos de los dos edificios laterales inmediatos á derecha é izquierda, y de los tres que confrontan con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.

La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estancias del año.

Al dueño del establecimiento que consintiera canciones obscenas, bailes lascivos ó cualquier otro acto contrario á la moral, le será impuesta la multa que corresponda.

Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclamase el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente ó concurrentes que promuevan escándalo en cualquier forma que sea.

Se entenderá prohibido en absoluto á las artistas tener contacto alguno y hablar con el público, ni dirigirse á éste, ó entrar en los sitios y localidades destinadas al mismo durante el espectáculo, y permanecer en el local otro tiempo que el necesario para cumplir la misión que les corresponda en la representación en que tomen parte.

También se prohíbe en absoluto que las mujeres sirvan al público en cuartos ó departamentos separados ó aislados del local principal que tengan los repetidos establecimientos, así como consumir, conversar y sentarse con los concurrentes.

Acercas de los bailes públicos y de las corridas de toros, novillos y becerros se confirman las disposiciones vigentes, en las cuales queda prohibido que los toros, novillos ni vaquillas, ensogados ó en libertad, por las calles y plazas de las poblaciones.

Los billetes

Las empresas de teatros y espectáculos públicos no expendrán en contaduría más que las dos terceras partes de cada clase de localidades no abonadas, de primer orden, y la mitad de las gradas ó galerías, salvo en las funciones de estreno de obras ó debut de artistas de primera categoría.

La reventa de billetes queda prohibida; pero la autorización que se concede á las empresas para establecer despachos especiales en locales cerrados, para facilitar al público billetes con un recargo que no exceda del 15 por 100 sobre el importe de cada billete, se hace extensiva á los particulares ó agrupaciones que lo soliciten, pero fijando en un 20 por 100 el límite de los recargos.

El público

El público no podrá exigir que se ejecuten otras obras ó números distintos de los anunciados, y es potestativo en las empresas y artistas el conceder ó negar la repetición de un fragmento ó parte de los que se hubiesen ejecutado.

Queda prohibido fumar en todo espectáculo que no se verifique al aire libre, fuera de la sala ó salas destinadas al efecto; las empresas destinarán para ello un salón ó dependencia especial, cuyo aire se renueve de manera que no puede impurificar la atmósfera de la sala del espectáculo, ni directa ni indirectamente.

Los dependientes de las empresas invitarán á las personas que encuentren fumando en las salas, pasillos, escaleras, galerías, etc., etc., á dirigirse á los locales destinados para fumar, y en caso de no ser atendidos inmediatamente, podrán requerir el auxilio de los agentes de la autoridad, quienes obligarán á los infractores á cumplir sin demora esta disposición.

La prohibición de estar con el sombrero puesto en los teatros ni salas de espectáculos, mientras se halle el telón alzado, se hace extensiva á las señoras, de no ocupar éstas localidad de palco ó de la última fila de butacas, ó cuando se trate de conciertos al aire libre.

Los actores

Los actores que tomen parte en el espectáculo no podrán dirigirse al público en ningún caso, y sólo la empresa ó su representante serán los únicos autorizados para dar explicación sobre cualquier incidente que ocurra durante la representación, salvo los casos en que lo verifiquen en nombre de la empresa ó de su representante.

En los contratos entre empresarios y actores, ya sean impresos ó manuscritos, se expresarán las obligaciones que corresponden á cada categoría; el sueldo y forma de su pago; viajes; día en han de dar principio á su cumplimiento; fecha de su terminación, constituciones en casos de fuerza mayor; trajes que debe pagar la empresa; anticipos, si los hubiese; manera de reintegrarlos, así como todas las demás condiciones generales, según las costumbres de cada localidad.

Un capítulo entero se consagra á determinar los deberes de las empresas, tanto en sus relaciones con el público y seguridad del mismo, como con las autoridades y los actores. Dicho capítulo es repetición de lo que ya se dice en este reglamento.

La segunda parte del reglamento trata de la Junta consultiva de teatros en cada provincia, y la tercera, de construcción y forma, clasificación y condiciones técnicas de los teatros y demás locales de espectáculos, tanto cerrados como al aire libre.

En las disposiciones transitorias se previene que los edificios y locales construidos, y en uso á la publicación de este reglamento, serán reconocidos por la Junta de Espectáculos, para ver si cumplen, en general, con lo preceptuado en el mismo.

De no ser así, propondrá al director general de Seguridad, ó al gobernador en las demás provincias, las reformas que deben hacerse para dejarlos en condiciones aceptables para su funcionamiento, sin peligro para los espectadores y actores, y dichas autoridades gubernativas resolverán lo procedente.

Las elecciones municipales

Constitución de las mesas

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 30 de la ley electoral, se han constituido las mesas esta mañana habiendo nombrado interventores y suplentes los candidatos propuestos que se proponen ir á la lucha y que son los conservadores, los liberales, algún independiente y los socialistas.

Los reformistas no presentan candidato alguno ni toman parte en las elecciones próximas, ni han pactado con nadie.

Así nos lo manifiesta el jefe provincial señor Masa.

DE LEÓN

Está señalado para el día 29 del actual, la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Valdeira á la de Madrid á La Curuña, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 146 733 pesetas 46 céntimos.

En la inspección de vigilancia se ha presentado el conocido relojero de esta capital don Francisco Freije, denunciando que en el establecimiento de su propiedad sito en la calle de Cardiles, se había cometido un robo.

Según todos los informes reunidos, sospéchase que éste se debió cometer entre ocho y nueve de la noche.

Los casos se llevaron cien relojes de oro, plata, níquel y acero de distintas marcas, dos pulseras de metal dorado y 200 pesetas en papel y plata, que había en un cajón del mostrador. Asimismo faltan algunos documentos.

Por el procedimiento de los papeles enrollados le fueron timados ayer en el paseo de Guzmán 1 500 reales por unos desconocidos al criado de don Gerardo Flores, Florentino Fernández.

También ayer le robaron al comerciante don Eustasio Najda una peliza de 40 pesetas que aquel tenía como muestra en un portal de su establecimiento.

El señor obispo de esta diócesis ha hecho un donativo de 250 pesetas á la Asociación Leonesa de Caridad.

Ho se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral, solemnes funerales por el alma de don Alejandro Pidal y Mon.

Al acto asistieron las corporaciones oficiales y numeroso público.

Acordada la venta de la magnífica pareja de buyes propiedad del Ayuntamiento, se procedió á venderla, alcanzando la cantidad de 1.125 pesetas.

El comprador fué don Alfonso Peña, carnicero de Palencia.

Durante el pasado mes de Octubre se registraron en esta capital, 51 defunciones y 48 nacimientos.

Ha sido nombrado ecónomo de la Iglesia de San Marcelo de esta ciudad, el presbítero don Tomás Gala, ex magistrado de la Real Colegiata de San Isidoro y coadjutor en la actualidad de Villada.

Ha sido pedida la mano en esta capital de la señorita María Gutiérrez, para el profesor veterinario don Angel Santos.

ESPASO

5-11-1913.

CRÓNICA JUDICIAL

A las diez de la mañana se reanudo la sesión del juicio oral de la causa instruida con motivo de haber sido arrojada por un automóvil la niña Juana de los Buels, produciéndola la muerte.

Hecho por el presidente señor Moreno de Castro, con su habitual imparcialidad, el resumen de los debates que ordena la ley, el Jurado, después de larga deliberación, contestó negativamente á la pregunta de la culpabilidad del procesado.

En su virtud, la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al «ch'ffeur» Ubaldo Durán Alonso, con todos los pronunciamientos favorables.

Felicitemos al señor Díez-Caneja, que con su notable labor forense consiguió este nuevo triunfo.

Damos también la enhorabuena al culto letrado señor Rodríguez Salgado, defensor del responsable subsidiario civil señor Arroyo, que consiguió prosperasen sus pretensiones.

ZEDA

SUCESOS

Una niña muerta

Ayer tarde, sobre las cuatro de la tarde, se encontraba jugando en su domicilio con algunas pequeñas próximamente de su edad, la niña de siete años Antonia Ramos, cuando de pronto y sin duda por un movimiento brusco de todo el cuerpo, se tragó una piedrecita que tenía en la boca, produciendo el susto consiguiente á sus padres y demás vecinos que acudieron en auxilio de la criatura.

Inmediatamente una mujer que vive en la misma casa, fué á buscar un médico, avisando al propio tiempo al agente urbano Juan González, quien acudió á prestar su concurso desde los primeros momentos que tuvo conocimiento del suceso.

En la casa, que se encuentra situada en la calle de los Pastores, número 10, se desarrollaba una escena conmovedora, pues los padres de la niña, no acertaban de qué forma habían de auxiliar á su hija, que á los pocos instantes dejaba de existir víctima de la sofocación que produjo aquel cuerpo extraño en el interior del organismo.

Los médicos don Leopoldo Marcos, don José Ortega, don Tomás Rodríguez y el practicante don Manuel Santos Cruz, acudieron casi instantáneamente, pero ya fueron inútiles los auxilios de la ciencia médica, para dar vida al cuerpo inerte de la criaturita.

Sobre las seis de la tarde había fallecido, procediendo ensanguada á avisar al señor juez de instrucción y forense, los que se presentaron al poco tiempo con el escribano señor Páramo, para instruir las primeras diligencias.

Los padres de la infeliz pequeña Anibal Ramos y Vicenta Alonso, no tenían consuelo para mitigar la pena que les produjo la desgracia y más tratándose de una muerte tan inesperada.

El entierro se ha verificado esta tarde á las cuatro.

Otra vez volvemos á llamar la atención de la Corporación municipal, para que ponga los medios á fin de que la Casa de Socorro esté abierta permanentemente, pues sabemos que ayer igual que en otras ocasiones, se anduvo largo tiempo buscando el auxilio de los facultativos.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María Luisa Santamaría, casada, de 44 años, Mayor antigua, 152.

Nacimientos.—José Comas Manso, hijo de Elias y Segunda, Bizarzuela, 10; Aurelio Sáez Trancho, hijo de Eugenio y Zoila, Empedrada, 12.

Matrimonios.—Daniel Salvador, de Saldaña, de 29 años, con María Barquero, de Ampudia, de 24.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0° y en milímetros: Á las ocho de la mañana, 703, 2. Á las cuatro de la tarde, 706, 1.

Temperaturas: Á la sombra (8 mañana) 9°, 5. (4 tarde) 5°, 8.

Máxima á la sombra 10°, 9. Máxima al sol, 00°, 0.

Mínima 3°, 6.

Dirección del viento (8 mañana) S. O.; (4 tarde) S. O.

Estado del cielo (8 mañana) c. cubierto; (4 tarde) c. cubierto.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 4.

Viajeros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 188.—Llegaron, 215.

Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones, 79, número de llegadas, 96.

Pequeña velocidad; número de expediciones, 141; número de llegadas 166.—Toneladas, expedidas, 92; llegadas, 120.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Hérculesano, San Amaranto, San Florencio y San Aquiles.

Cultos

En San Francisco celebra su función mensual el «Apostolado de la Oración». Las Misas

de Comunión serán á las seis y siete y media. A las diez Misa rezada. A continuación se manifestará S. D. M., que quedará expuesto durante todo el día. Por la tarde á las cinco y media dará comienzo el ejercicio ordinario con sermón.

REGALO

EL DIA DE PALENCIA á sus suscriptores

Deseoso este periódico de corresponder en alguna forma el favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un nuevo é interesante sorteo de CUATRO DÉCIMOS de la próxima Lotería de Navidad.

A este fin, repartirá entre los suscriptores que están comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, los talones de opción al sorteo de cuatro décimos que son los regalados.

Para poder participar de nuestro REGALO, es indispensable:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience á contarse desde 1.º de Enero de 1914.

4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción á este REGALO.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Pasado el 20 de Diciembre las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

NOTICIAS

Anteayer había corrido por todo Madrid el rumor de que ayer mismo se practicaría á S. M. el Rey una difícil operación quirúrgica, aunque de importancia, de éxito seguro, dada la pericia de los médicos que la efectuarían.

Por fortuna, no hubo necesidad de realizarla, y don Alfonso ha hecho ayer y hoy su vida de siempre, á la vista de todos, y sin experimentar molestia alguna que hiciera necesaria una cura inmediata de su afección.

Ha sido denunciado el vecino de Carrión de los Condes Angel Calvo Sánchez, por haberle sorprendido cazando en el sitio denominado «Fuente Mendoza».

Los Ayuntamientos de Villacónancio y Guaza de Campos, han acordado gravar la peja de los cereales para cubrir el déficit que resulta del presupuesto ordinario.

Dice la prensa de Madrid que halla bastante mejorado el estado de Cerralbo.

COCHE

Se vende un magnífico coche de turismo en buenas condiciones; informarse en el Hotel Samarra.

Durante el pasado mes de Octubre se han registrado en Palencia 70 matrimonios y 42 defunciones.

El día 2 del actual fueron desahuciados ante el juez municipal de Balmaceda, con motivo de infringir la ley de agua, los vecinos de Calabazanos, Dña. Fernández Sardón y Juan Luis Teodomillos.

Contra la gota, reumatismo y edema del riñón el agua de BELASCOAIN remedio soberano.

El ministro de la Gobernación don Sánchez Guerra, ha dirigido una carta circular á todos los gobernadores civiles recientemente nombrados, para que se ocupen de promover la posesión de sus cargos lo pronto y con brevedad posible.

La Gaceta publica lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Continuación del proyecto de ley de elección electoral.

Ministerio de Estado.—Real decreto disponiendo que mientras se obtiene el Poder legislativo los créditos necesarios para convertir en Embajador de Legación de Washington, sea provisionalmente el Sr. Sánchez Guerra, en caso de ser enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en aquella capital.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de embajador cerca de Su Santidad el Papa, á don Fermín Calles Blanchón.

Con relación á la huelga de Rofintino ha manifestado ayer el señor Sánchez Guerra haber recibido dos telegramas del señor gobernador, que se encuentran en aquel lugar, en los que le da cuenta de las gestiones que piensa realizar.

El señor Sánchez Guerra comencará frecuentemente con él, y dará noticias concretas del curso de la huelga.

Señoras

No comprar sin visitar esta casa que ha recibido un gran surtido en abrigo de los últimos modelos. Lencería y trajes alta fantasía. Pielotes, mangas de todas clases y paraguas de gran fantasía. Comercio de tejidos y novedades de M. Polo.

Dicen de Huelva que ha causado verdadera indignación el suceso ocurrido en la mina de San Dionisio, de Rofintino, uno de cuyos pozos fué inundado, según todas las probabilidades intencionadamente.

A causa del siniestro han perecido tres ingenieros ingleses.

Limámanse las víctimas don Roberto Saeh, don Federico Deruwert, don Juan Gilbert y los ayudantes don Eduardo don Jorge Wilson, asimismo ingleses.

También han muerto los obreros españoles llamados Lucas Millán y Juan Márquez.

Doctores Alvarado y Alvarado OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 12.

Después de ser trasladado en censo para la Tesorería de Hacienda de Valladolid á Intervención de Hacienda, ha quedado definitivamente nombrado secretario de esta Delegación nuestro particular amigo, el activo funcionario del Estado, don Pedro Cortés Margarida.

Nuestra enhorabuena.

Se encuentran terminados los planos de edificios y solares, para la industrial y rústica y pesquera de los Municipios de La Puebla, Santillán y Guardo.

Advertisement for 'El Primer Paso hacia la SALUD' featuring a woman's face and a child. Text includes 'La Emulsión SCOTT' and 'Véase una prueba: "Mi hija Mercedes de 9 años de edad estaba anémica, pálida, irascible y temíamos que acabaría tísica. Después de darle la Emulsión SCOTT durante unos cuantos meses, la niña parece otra y ahora está completamente curada." Miguel Perez, Rambla de Sta. Mónica, No. 6, Barcelona 19 de Enero de 1913.'

Ayer fué notificada la sentencia á la hija de Sánchez. María Luisa firmó con gran entereza, no dando la menor prueba de abatimiento.

Anteayer, á las diez, chocaron en las cercanías de Melún, los trenes expresos de París y correo de Marsella.

El encuentro fué terrible. Varios vagones se incendiaron.

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose á los interesados las pólizas legales que son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías).

En la mañana de hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente alcalde señor Gandarillas, la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte «El Viejo» de esta ciudad, habiendo sido adjudicada provisionalmente á don Pascual Aguado Abril, vecino de Autilla del Pino, que ha cubierto la tasación de 2.575 pesetas.

Por el señor delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos: Don Francisco Pérez Nancloares, 5.895,52 pesetas.

El representante de esta importante casa se encuentra en el Grand Hotel donde tiene una gran exposición de pieles, abrigos de piel, blusas y novedades para señora.

Esta mañana á las seis, se le escaparon las mulas con el carro que guiaba á Manuel Lobejón, pudiendo luego detenerlas gracias á la intervención de algunas personas. Se le han extraviado dos mantas, lo cual ha puesto en conocimiento de la inspección de vigilancia.

La Administración de contribuciones de la provincia remite al señor gobernador civil un anuncio dando conocimiento á los contribuyentes de este término municipal, de haberse formado el repartimiento de contribución rústica y pecuaria para 1914.

El general Echagüe ha dispuesto se abra sumaria para averiguar lo acaecido á seis moros que fueron presos, sobre los cuales hicieron fuego á los soldados que los custodiaban al tratar de escapar.

Se dice que hoy se firmará el nombramiento del general Marvá para la presidencia del Instituto Nacional de Previsión.

Hoy ó mañana será trasladada al penal de Alcalá de Henares, la hija del ex capitán Sánchez, María Luisa.

Comunican de Alba de Tormes que estando arreglando la chimenea de una casa un albañil, encontró una caja conteniendo 14.000 duros en onzas de oro.

Noticias oficiales dan cuenta que desde la posición de Cuesta Colorada fué cañoneado el enemigo.

El señor Bugallal presentó la nota de distribución de los fondos para el mes corriente.

El ministro de Fomento informó á sus compañeros de un expediente para la construcción de un muelle provisional en Rincón de Medik.

Por último el general Echagüe sometió á la deliberación del Consejo un expediente relacionado con el arriendo de varias dehesas con destino á la remonta.

El señor Sánchez Guerra informó al Consejo, de la huelga de Riotinto y de las gestiones emprendidas por el gobernador de Huelva para solucionar el conflicto.

El señor Sánchez Guerra informó al Consejo, de la huelga de Riotinto y de las gestiones emprendidas por el gobernador de Huelva para solucionar el conflicto.

El señor Sánchez Guerra informó al Consejo, de la huelga de Riotinto y de las gestiones emprendidas por el gobernador de Huelva para solucionar el conflicto.

El señor Sánchez Guerra informó al Consejo, de la huelga de Riotinto y de las gestiones emprendidas por el gobernador de Huelva para solucionar el conflicto.

El transatlántico «Tantonio» estuvo á punto de irse á pique á la altura de Liverpool, por las mismas causas que el «Titanio».

A consecuencia de los fuertes temporales han quedado destruidas en Arenillas de San Pelayo, algunas construcciones costeadas por la Diputación provincial.

En el Gobierno civil se ha recibido dos oficios de la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación, admitiendo la dimisión del anterior gobernador señor Iñesón y nombrado para su vacante á don Luis Fernández Ramos.

Preguntan muchas madres cómo se usan los Caramelo P. Catalá. De 3, 4, 8 y 14 meses, un caramelo. De 14 á 20 ó 24 meses, caramelo y medio. Desde 2 años en adelante, según prescripción facultativa. Depósito: Vía de Escudero y C. en Palencia y en la farmacia de don Doña Gracia Blanco, en Carrión de los Condes.

Ha sido nombrado bajá del jalifa en Ténger Sidi Sazen el Haal.

El Rey ha firmado las nuevas ordenaciones que han de ser presentadas al Gobierno chino, cuya República ha sido reconocida recientemente por el Gobierno español.

Muy en breve, se inaugurará la estación de la red telefónica interurbana en Astorga, y tan pronto como se encuentre local adecuado.

El Ayuntamiento de aquella ciudad, se ocupa actualmente del asunto.

Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable no hay otra que la de Orive. Mejor y cuatro veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y toda persona de gusto delicado.—F. Rms. y Perla.

La «Gaceta» de 31 del pasado publica un anuncio convocando á junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que se celebrará el 22 de Noviembre en el domicilio social, Alarcón, 7, Madrid, pudiéndose depositar las acciones para asistir á ella hasta el 12 del corriente.

Conferencias telegráficas

MADRID 6 (varias horas.)

Catástrofe ferroviaria

Se conocen nuevos pormenores del horroroso choque de trenes ocurrido en Francia.

Según telegramas recibidos de Melún, ayer á las once de la mañana se han retirado diez cadáveres, horriblemente calcinados, no habiendo podido ser reconocidos.

El presidente de la República Mr. Poincaré, ha visitado á los heridos.

Todavía no ha sido posible aún precisar el número de víctimas.

Atribúyese la causa del choque al maquinista del rápido, que al parecer, no hizo caso de las señales que se le hicieron.

Como los depósitos de gas explotaron, se produjo un violento incendio en los coches del rápido, propagándose las llamas á los del correo.

Las víctimas pedían auxilio, que era imposible prestárselo, dadas la confusión reinante y la oscuridad de la noche.

Se registraron escenas dolorosísimas y casos de abnegación.

El Juzgado ha interrogado al maquinista del convoy causante de la catástrofe.

Nuevos telegramas de Melún dicen que el juez practicó un reconocimiento en la vía, comprobando que las agujas estaban en perfecto estado.

Imposible dar cuenta exacta del número de víctimas, creyéndose que lleguen á 50 los muertos, siendo crecidísimo el número de heridos.

Consejo de ministros

Ayer tarde se reunieron los ministros en Consejo.

En esta reunión dió cuenta el ministro de Gracia y Justicia de un expediente de indulto del reo condenado á muerte llamado Andrés Arteaga Riquelme, por el delito de asesinato.

Se acordó proponer el indulto por los antecedentes favorables que figuran en el expediente.

El señor Sánchez Guerra informó al Consejo, de la huelga de Riotinto y de las gestiones emprendidas por el gobernador de Huelva para solucionar el conflicto.

El señor Bugallal presentó la nota de distribución de los fondos para el mes corriente.

El ministro de Fomento informó á sus compañeros de un expediente para la construcción de un muelle provisional en Rincón de Medik.

Por último el general Echagüe sometió á la deliberación del Consejo un expediente relacionado con el arriendo de varias dehesas con destino á la remonta.

ULTIMA HORA

Consejo

Hoy se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presiden-

cia del Rey, pronunciando el señor Dato un discurso bastante extenso, exponiendo la situación política interior de España y especialmente del partido conservador, pues á pesar de los anuncios de que se dividiría, sólo se produjeron dos escisiones, una en Zaragoza, revelándola el discurso de Osorio y Gallardo, y la otra en Bilbao.

La primera se considera anulada, demostrándolo la presencia en Madrid de prestigiosos elementos de Zaragoza, reiterando la adhesión al Gobierno.

Respecto á la de Bilbao no ha ocurrido igual, porque los elementos de Ibarra son gente de arraigo, pero varias personalidades del partido conservador se han ofrecido á intervenir trasladándose á la capital de Vizcaya á trabajar en favor de la causa.

Entre éstas, se hallan los señores Zubiria, Unavarrí y Granuarias.

Ocupóse también el presidente del Consejo, de las elecciones celebradas en Italia, de la cuestión de Inglaterra é Irlanda, llegando á un acuerdo sobre el Home rule, de los sucesos de Méjico y restablecimiento de relaciones de cordialidad entre Rusia y Francia.

El señor Sánchez Guerra trató del conflicto de Riotinto, dando cuenta al Rey de las impresiones optimistas que se tienen.

La firma

Terminado el Consejo, el Monarca firmó el indulto de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Alicante al reo Andrés Arteaga Riquelme, por asesinato.

Dicho individuo estranguló á un chico que quería robarle una oveja.

La dimisión de Weyler

Se ha confirmado la dimisión del capitán general de Cataluña señor Weyler, pero el Gobierno desea que continúe estimando su personalidad y ser una garantía del orden en aquella región.

Los nuevos Prelados

El Consejo de Estado despachó los papeles para la consagración de los nuevos Prelados.

Las Cortes no se abren

Desmíntese que se abra el Parlamento para aprobar varios créditos.

Quintero

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

(De nuestros corresponsales)

PALENCIA

Trigo de 48'50 á 49 reales las 92 libras Centeno á 37 las 90 Cebada á 31 y 32 las 70 Tiempo variable.

VALLADOLID

Trigos.—Tienen poca importancia las entradas de trigo al detall; se han presentado hoy por el Canal 200 fanegas á 49 1/2 y por el Arco 80 á 50. Cebada á 32

HERRERA DE PISUERGA

Ha carecido de interés la feria de los Santos, contribuyendo á ello, el excesivo temporal de aguas que predomina,

y en su vista el Ayuntamiento acordó aplazar la feria para los días 12 y 13 de los corrientes.

Ha habido diferencia de precios en las transacciones hechas en el ganado de cerda costando de 66 á 75 rs. la arroba de tocino en muerto y según clases.

El mercado de hoy completamente desanimado, lloviendo durante todo el día.

Aburre ya el tremendo temporal de aguas que lleva tras de sí un sin fin de perjuicios; el de no poder sembrar ya en las tierras por lo pesado que está el terreno, y la pérdida en los patatares que de las muchas que faltan de arrear no se aprovechan por padecer la enfermedad de gangrena, pues todas se pudren. Las entradas son fuertes pagándose á 120 peretas arroba y la exportación se hace para simiente á Andalucía y Levante.

M. Villabramiel

Trigo á 47 rs. fanega Centeno á 38 Cebada á 31 Avena á 24 Harina de 1.ª á 18 rs. arroba 2.ª á 17 3.ª á 16 Tendencia sostenida

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y cura la dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Se arriendan los pisos 2.º y 3.º de la casa núm. 27 en la calle de Mazorqueros; informaría en el principal Tienen agua.

Se arrienda una huerta en San Cebrián de Campos; para precio y condiciones; informará en Palencia D. Ambrosio Denis.

RUEGO

á todas las personas de fuera de la capital que posean Gramófono, lo comunican á esta su casa á fin de tenerles siempre al corriente de todas las novedades y poder visitarles presentando las últimas creaciones en discos.

Muy en breve e cogidas colecciones de VILLANCICO.

Elegantes y bonitos pies para gramófonos desde 75 pesetas.

Automóviles ABADAL

Agencia exclusiva para la provincia. Armando Corcho.—SANTANDER.

LA HERNIA Y EL VENDAGE PRIM

con patente de invención

Si estáis cansados de probar todos los sistemas y no encontráis el alivio radical é inmediato para vuestra enfermedad y antes de dejáros seducir de quien os promete la curación con parches, pomadas, bragueros eléctricos, tratamientos especiales, etc., etc., debéis ensayar gratis el célebre vendage PRIM, ligero, flexible, sin correas de entrepiernas y con el que podéis dormir sin la menor molestia. Con el vendage Prim, los niños herniados curan radicalmente en tres meses.

Consulta y ensayos en Palencia el día 8 del actual en el Central Hotel; en León el día 7 en el Hotel Noriega; 9 y 10 en Valladolid, en el Hotel Inglaterra.

Piernas y brazos artificiales

Apósitos para corregir las desviaciones de pies y piernas. Crése para la curación de todas las deformidades del cuerpo, aparatos para tumores, coxalgia, parálisis, fejas, todo elástico para el vómito, etc., etc.

De no aprovechar esta consulta, dirijase á la Clínica Ortopédica Prim, de Alsásua (Navarra)

Empléase con grandísimo éxito en la cura de la neurastenia, histerismo, vértigos, pesadez de cabeza, melancolía, padecimientos nerviosos del corzon, etc., las Perlas gelatinosas de Boryval. Fabricación J. D. Riedel A. G. Ber-

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis
Nuevo estante á pedal con frisiones de bolas de acero,
la mejor y más útil que podía darse
No cabe ya en las máquinas para coser SINGER más perfecciones
ni mecanismo más excelente.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo
en el trabajo.
Máquina Doméstica bobina central
la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores
de ropa blanca, prendas de vestir, bordados, encajes, realce, maticés
y punto vainica, etc.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura
Compañía SINGER de máquinas para coser
Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 36
Carrión de los Condés: Rua, 10



Compañías
HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos.
—Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y
3.ª clases.
Servicio de SUD AMERICA.—Pró-
ximas salidas para Río Janeiro, Monte-
video y Buenos Aires:
1.º de Noviembre.—Rápido: «Konig
Wilhelm II».
6 de Noviembre.—Rápido «Bahia Cas-
tillo».
15 de Noviembre.—Rápido «Cap. Finis-
terra».
16 de Noviembre.—Correo: «Badenia».
25 de Noviembre.—Correo: «Silvia».
Servicio de CUBA Y MEXICO.—Pró-
ximas salidas para La Habana, Veracruz
y Tampico:
6 de Noviembre.—Rápido: «Spiranga».
10 de Noviembre.—Correo: «Franti-
errald».
21 de Noviembre.—Rápido: «Kronprin-
zessin Cecilie».

Dada la reputación de estos mag-
níficos vapores, se recomienda pedir
cabida con la posible anticipación.
Dirigirse para informes á los agentes
generales en La Coruña, Eduardo
del Río y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10,
Representante en Palencia: Mariano
Arroyo, Avenida de la República Argen-
tina, núm. 2

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol
MADRID
Espaciosas habitaciones para grandes
y pequeñas familias, con todo lujo y
comfort moderno.
Servicio de Restaurant á la carta.
Comedor de mesas pequeñas sepa-
radas.
Precios convencionales. Se habla fran-
cés.
Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al
Ministerio de la Gobernación.
Se metier dans les gares des rabat-
teurs.
Cuartos de baño, Timbres, Luz eléc-
trica, Calefacción.
Cocina Francesa y Española. No fiarse
de los caleteros ni corredores en las esta-
ciones.

Aviso al público

Y pongo en su conocimiento que
en el parador de San Lázaro (ir me-
diato al almacén de carbones de don
Julian Ruperez), hoy á cargo de
Fabián Duque, se admiten viajeros, hué-
spedes hijos, así como se servirán comidas
á quien las encargue, todo con gran
camaero y economía.



HAMBURG AMERIKA LINIE
SERVICIO AL RÍO DE LA PLATA
Próxima salida para Montevideo y
Buenos Aires. El 25 de Noviembre sal-
drá de SANTANDER el vapor
SILVIA
admitiendo pasajeros de tercera clase.
Precio del pasaje de tercera, 200 pe-
setas incluso impuestos.
Para informes sobre pasaje dirigirse á
CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA
Paseo de Pereda, número 29, entre-
suelo.—Teléfono núm. 102.
Representante en PALENCIA, Maria-
no Arroyo, Avenida de la República Ar-
gentina, núm. 2.

Bicicletas Buena libre, á 150
pesetas. Representan-
te: Benito Lozano, en Prádanos de
Ojeda.

Se venden hermosas vacas
de leche, una con
leche y otra próxima á parir, dos no-
villas y un tiro de 2 años, pertene-
cientes á Félix Curieses, de Gatón de
Campos.

Pérdida de una galga
La persona que haya recogido una
galga de la propiedad de Eulogio de la
Parte, vecino de Calahorra de Buedo,
de las señas siguientes: Pelo negro, pei-
cano, barbuda y atiende por «Chuspa»,
puede entregarla á su dueño, quien le
gratificará.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

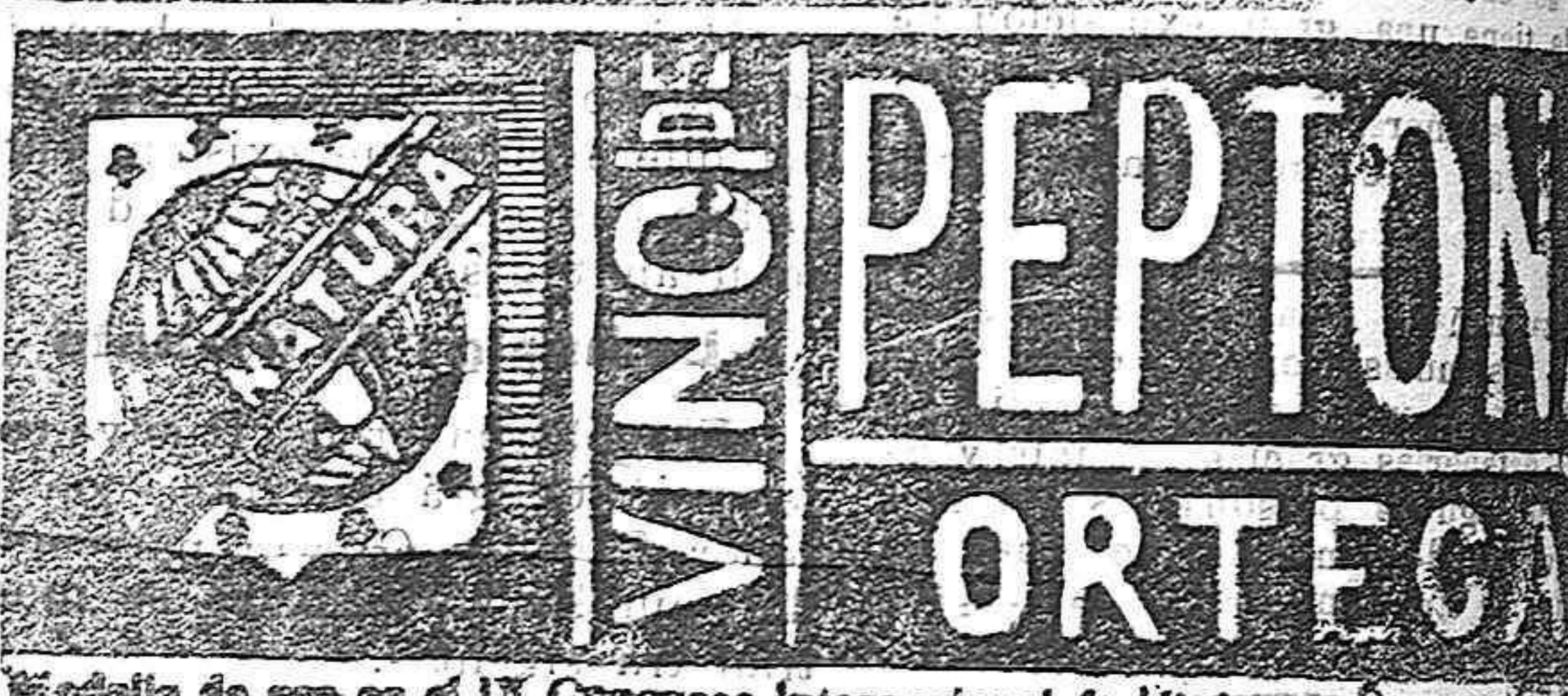
IMPORTANTÍSIMO

Sueros y vacunas para uso veterinario
Mal rojo de los cerdos.
Pulmonía contagiosa de id.
Neumo enteritis (asociación de la pulmonía y de la peste).
Peste porcina.
Pulmonía séptica de terneras, potros y corderos.
Cólera aviario.
Moquillo.
Tétanos.
Todas estas enfermedades se curan con los SUEROS Y VACUNAS
que expende la casa
Chátelain y Compañía, Apartado 419, Madrid
Se envia gratuitamente á quien lo solicite folleto explicativo.

LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran sur-
tido en calzado de caballero, señora y niños.
—Especialidad en la medida.—Se reforman
toda clase de calzado.
Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Alimentación, y el
Exposición Universal de Bruselas de 1910.
Para Confeccionar y Purificar Sueros, Leches, y otros líquidos, se emplea el
Pepton Orteca, en Farmacias, Laboratorios, y en todas las ciudades.
Se vende en las principales Farmacias.

Santiago Valpuesta y H.ª
HORTICULTORES
Se venden árboles frutales de todas
clases á precios económicos. Se remite
el Catálogo general gratis á quien le
solicite con todos detalles de plantación.
Representante en esta, Agripino
Alonso, (el Montañés) Casa de Viajeros,
Soldados núm. 7.
No comprar sin antes visitar nuestro
establecimiento.
Allende el Río, núm. 9.

Por no poderla
atender su dueño se traspasa la herrería
y cerrajería de Paulino Aragón; para
tratar con él mismo, Gil de Fuentes,
núm. 9, Palencia.

Dinero con hipoteca se desea ca-
locar; informará en Valla-
dolid, D. J. Ortega, Tere á Gil, 20.—
Incluyase sello para contestación.

En Osorno se vende herra-
mienta completa de
una fogata, junto á separado, una pila
para pozo y herramienta de campo; para
tratar verbalmente con Felipe Avandato.

Ama de gobierno
Viuda, sin familia, se ofrece para
dentro ó fuera de la capital, para hacer
dote ó señor solo; informarán, Rizarzueta,
5, Palencia.

Almanaque Bailly-Baillière
—para 1914
Imprenta de Abundio Z. Me-
néndez, Mayor pral., 70.

EL CORAZON DE JESUS
Preciosísimas imágenes del
grado. Corazón de Jesús, en
tulina gran tamaño, estampado
en negro sobre fondo crema, in-
cluyendo fotografías, propias para
cuadro en marco artístico.
De venta en la imprenta y li-
brería de Abundio Z. Menéndez,
Mayor pral., 70.

Agendas de bulete
Agendas de bolsillo
Agenda culinaria
MEMORANDUM DE CUENTA GUBER-
NATIVA
para 1914
Imprenta y Librería de Abundio
Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

«El Triunfo del Silencio»
POESIAS
de MARCIANO ZURITA
con un prólogo del catedrático francés Mr. Florentin Delmas y un
epílogo de Ricardo J. Catarineu.
Precio DOS pesetas
De venta en las librerías de Fernando Fe, Puerta del Sol, 16,
Madrid; Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, 12, Burgos;
Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, y en todas las prin-
cipales librerías de Madrid y provincias.

RAZA PORCUNA ESPECIAL PARA EL ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden cer-
ditos procedentes del cruzamiento entre las razas Yorkshire x Brea-
kshire x vitoriana.
Los animalitos de esta raza tienen una aptitud digestiva elevada á
más alto grado.
Para condiciones y precios dirigirse á don Ambrosio Donis Arroyo,
en Palencia.
NOTA. Tiene por costumbre esta Explotación de no dejar criar más
de seis cerditos cada madre.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS,
aquellos que tienen débiles los PULMONES, y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la
SOLUCION PAUTAUBERGE
que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más
poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS
crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el
apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, COUREVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

FABRICA
DE
PIEDRA ARTIFICIAL
Baldosines, lisos, estraidos y en colores, va-
riedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de
semento.
VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del país
DECORACION DE FACHADAS
cresternas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO
regaleras, peldaños, arriazadores, balaustrés, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y
alcantarillado.
GERONIMO ARROYO
PALENCIA

GRAN LIQUIDACION VERDAD
Se liquidan en condiciones ventajosísimas
todas las existencias del acreditado estable-
cimiento de calzado, Paquetería, Ferretería,
Coloniales, Cristalería y Licores de
GUILLERMO GÓMEZ
ASTUDILLO
Se vende una partida de bocoyes y pi-
pería pequeña, y cuatro zafras grandes para
aceite.